



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 26 de Agosto de 2.010.

Res. N° 722 – 10

Expte. N° 6.136/10 y N° 6.023/05.

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 – 10 de fecha 24/08/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 599/10 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

**Artículo 1º.-** Tener por finalizadas las funciones del Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Matemática I” (Plan 2003) de esta Facultad, a partir del **26 de julio de 2010.**

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10 – 10 de fecha 24/08/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución N° 599/10 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO